

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS

No. Contrato Administrativo		2026-201-1-2-266
No. de Acuerdo Ministerial de Aprobación de Contrato:		RH-029-201-5-2026
Tipo de Servicios:		Técnicos
Nombres y apellidos de la persona contratista:		Juan Esteban Ordóñez González
NIT de la persona contratista		681495-6
Plazo de contratación	Del: 02 de enero 2026	Al: 31 de diciembre de 2026
Período de este informe:	Del: 01 de junio de 2026	Al: 30 de junio de 2026
Monto a pagar: catorce mil quetzales exactos.		Q.14,000.00
Prestados en:		Administración Financiera

En el cumplimiento a la cláusula cuarta del contrato administrativo número 2026-201-1-2-266 suscrito con mi persona, presento ante usted el informe mensual de actividades realizadas:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS:

- 1) Brindé apoyo técnico para la revisión financiera de proyectos de convenios y/o adendas, con el objeto de emitir opinión sobre su viabilidad de conformidad con la normativa vigente aplicable, previo a la suscripción de los mismos por parte del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
 - ❖ **Actividad:** Brindé apoyo técnico sobre el análisis financiero del proyecto de Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo entre este Ministerio y el Sindicato de Trabajadores el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación para el periodo 2025-2027, durante el mes de junio de 2026.
 - ❖ **Resultado:** Contar con fundamentos presupuestarios en cuanto a la posibilidad y toma de decisiones para de cumplir con los beneficios económicos contenidos en el proyecto de pacto en referencia.
- 2) Brindé apoyo técnico para el registro y gestión de los clasificadores temáticos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, presentación de informes conforme los artículos 17 Quáter, 80 del decreto 101-97 -ley orgánica del presupuesto- y 39 de su reglamento.
 - ❖ **Actividad:** Brindé apoyo técnico en revisión previa de datos para vincular estructuras presupuestarias en elaboración de Anteproyecto de Presupuesto para e ejercicio fiscal 2027 y multianual 2027-2031.
 - ❖ **Resultado:** Dar cumplimiento a la normativa sobre los clasificadores temáticos, de conformidad con los lineamientos del ente rector, conforme el contenido 17

Quáter, 80 del decreto 101-97 -ley orgánica del presupuesto- y 39 de su reglamento.

- 3) Brindé apoyo técnico para la gestión y seguimiento de modificaciones presupuestarias solicitadas por las unidades ejecutoras del Ministerio, durante el mes de junio de 2026.

❖ **Actividad:** Brindé apoyo técnico en elaboración de modificaciones presupuestarias varias, durante el mes de junio de 2026.

❖ **Resultado:** Se atendieron las solicitudes de modificaciones presupuestarias con base en el Decreto No. 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo No. 540-2013.

- 4) Brindé apoyo técnico para elaboración, asignación y notificación de distribución de techos presupuestarios para la formulación del anteproyecto de presupuesto y seguimiento a la etapa de ejecución a las Unidades Ejecutoras asignadas.

❖ **Actividad:** Brindé apoyo técnico previo a la programación de ingresos propios y saldos de caja de ingresos propios, que debe ser incluida en la formulación del anteproyecto del año 2027 y multianual 2027-2031, durante el mes de junio de 2026.

❖ **Resultado:** La información indicada con relación a los ingresos propios y saldos de caja de ingresos propios, permite contar con los datos necesarios para la programación de los ingresos propios y saldos de caja de ingresos propios para el periodo indicado.

- 5) Brindé apoyo técnico en la elaboración de informes de carácter presupuestario, financiero y administrativo, que sean requeridos con base a la normativa vigente

❖ **Actividad:** Brindé apoyo técnico en elaboración de Informe mensual de 16 Reportes de carácter presupuestario y administrativo (de SIGES y SICOIN), según establece el Artículo 10, numerales 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 20, 21, 22 y 29 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley de Acceso a la Información Pública", pertinente al mes de mayo de 2026, durante el mes de junio de 2026.

❖ **Resultado:** La información generada y remitida a Comunicación Social e Información Pública y a la Unidad de Información Pública (UIP), para su publicación, permite cumplir con el contenido del Decreto No. 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley de acceso a la información pública".

- 6) Brindé apoyo técnico para el registro de control interno mensualizado que contenga saldos presupuestarios, cuotas financieras aprobadas, cuotas financieras aprobadas, cuotas financieras ejecutadas y saldo disponible; operación y aprobación de Constancias presupuestarias de la Unidad Ejecutora asignada.

- ❖ **Actividad:** Brindé apoyo técnico en registro de control interno mensualizado que contenga saldos presupuestarios, cuotas financieras aprobadas, cuotas financieras ejecutadas y saldo disponible; operación y aprobación de Constancias presupuestarias de la Unidad Ejecutora asignada, durante el mes de junio de 2026.
- ❖ **Resultado:** Los registros indicados permite conocer la eficiencia de las unidades ejecutoras, en la ejecución de las cuotas financieras asignadas por el ente rector Ministerio de Finanzas Públicas, a fin de tomar las medidas correctivas para mejorar su ejecución.

7) Otras actividades relacionadas con el servicio contratado.

Brindé apoyo técnico en la elaboración de informes de carácter presupuestario y administrativo, con datos pertinentes al 31 de mayo de 2026:

Actividad: Brindé apoyo técnico en la elaboración de los siguientes informes que permiten cumplir con el contenido del Decreto 57-2008 "Ley de Acceso a la Información Pública, durante el mes de junio de 2026:

- ❖ Informe mensual de modificaciones presupuestarias interinstitucionales, Artículo 32 del Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto.
- ❖ Informe mensual de Ejecución presupuestaria:
- ❖ Artículo 20 del Decreto No. 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco", vigente para el ejercicio 2026.
- ❖ Artículo 11, numeral 1 del Decreto No. 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley de Acceso a la Información Pública":
- ❖ Institucional de este Ministerio y, la ejecución presupuestaria a nivel de Unidad ejecutora: Actividades Centrales, viceministerios y Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural -DICORER-, programas, subprogramas, proyectos y actividad u obra.
- ❖ Informe sobre las gestiones realizadas sobre la Sentencia Judicial relacionada con la demanda de la Entidad Fertilizantes Maya, Sociedad Anónima, contra el MAGA, la cual cuenta con sentencia firme.
- ❖ Informe "Tablero de rendición de Cuentas", conforme a indicaciones del Consejo Nacional contra la Corrupción (CNC).
- ❖ Traslado de información a CSEIP-UIP, conforme a solicitudes de usuarios varios.

- ❖ **Actividad:** Brindé apoyo técnico en registro de control interno mensualizado que contenga saldos presupuestarios, cuotas financieras aprobadas, cuotas financieras ejecutadas y saldo disponible; operación y aprobación de Constancias presupuestarias de la Unidad Ejecutora asignada, durante el mes de junio de 2026.
- ❖ **Resultado:** Los registros indicados permite conocer la eficiencia de las unidades ejecutoras, en la ejecución de las cuotas financieras asignadas por el ente rector Ministerio de Finanzas Públicas, a fin de tomar las medidas correctivas para mejorar su ejecución.

7) Otras actividades relacionadas con el servicio contratado.

Brindé apoyo técnico en la elaboración de los siguientes informes, con datos pertinentes al 31 de mayo de 2026, durante el mes de junio de 2026,

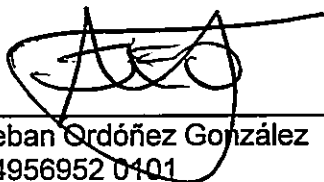
Actividad: Brindé apoyo técnico en la elaboración de los siguientes informes que permiten cumplir con el contenido del Decreto 57-2008 "Ley de Acceso a la Información Pública, durante el mes de junio de 2026:

- ❖ Informe mensual de modificaciones presupuestarias interinstitucionales, Artículo 32 del Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto.
- ❖ Informe mensual de Ejecución presupuestaria:
- ❖ Artículo 20 del Decreto No. 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco", vigente para el ejercicio 2026.
- ❖ Artículo 11, numeral 1 del Decreto No. 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley de Acceso a la Información Pública":
- ❖ Institucional de este Ministerio y, la ejecución presupuestaria a nivel de Unidad ejecutora: Actividades Centrales, viceministerios y Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural -DICORER-, programas, subprogramas, proyectos y actividad u obra.
- ❖ Informe sobre las gestiones realizadas sobre la Sentencia Judicial relacionada con la demanda de la Entidad Fertilizantes Maya, Sociedad Anónima, contra el MAGA, la cual cuenta con sentencia firme.
- ❖ Informe "Tablero de rendición de Cuentas", conforme a indicaciones del Consejo Nacional contra la Corrupción (CNC).
- ❖ Traslado de información a CSEIP-UIP, conforme a solicitudes de usuarios varios.

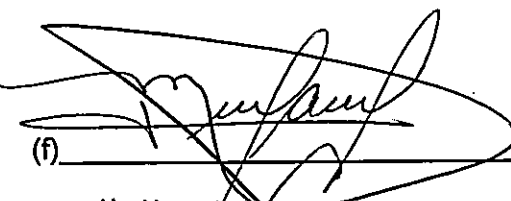


Resultado: Los informes elaborados que se indican en el presente numeral, permiten dar cumplimiento a la normativa que se refiere y se publican en la página Web del MAGA, conforme al contenido del Decreto No. 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala Ley de Acceso a la Información Pública.

Atentamente,


(f) _____
Juan Esteban Ordóñez González
DPI: 244956952 0401


(f) _____
Blanca Morayma Castañeda Vargas
Jefe de Presupuesto
Administración Financiera
MAGA


(f) _____
Lic. Marco Antonio Gonzalez Marín
Administrador Financiero
MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN